REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Expresión de Interés N° 03/2022

SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE CURSOS VIRTUALES ID N° 752

NOTA ACLARATORIA N° 01

Consulta N° 1: Para la plataforma de e-laearning del MITIC se requiere que el proveedor elegido suministre un LMS para el manejo de la misma?	Respuesta N° 1: No se requiere, el MITIC provee el LMS donde se alojarán los cursos virtualizados.
Consulta No 2: ¿El proveedor deberá coproducir el contenido que requiere el MITIC?	Respuesta N° 2: El proveedor debe producir el contenido de los cursos a partir de las especificaciones requeridas por el MITIC.
Consulta N° 3: Para la elaboración de los cursos virtuales, los profesores y el material a utilizar será suministrada por MITIC o esto lo debe proveer el contratista elegido?	Respuesta N° 3:El contratista debe elaborar el programa y los materiales para los cursos a partir de las especificaciones recibidas por parte de MITIC, así mismo debe subcontratar a un especialista para que elabore dicho contenido.
Consulta No 4: Se tiene estimado cuantos cursos y de que cantidad de duración en minutos se debe crear para el programa?	Respuesta No 4: La cantidad de cursos está sujeto a las necesidades de capacitación que presente MITIC. La duración de los cursos será variable e irá desde 20 a 80 hs. cada uno.
Consulta No 5: Cual es la fecha estimada de inicio del programa? ¿Enero 2023? ¿O que mes y año?	Respuesta No 5: La fecha estimada de inicio de actividades de la consultoría está prevista para el primer trimestre del 2023
Consulta No 6: El presupuesto estimado preliminarmente para este proceso de Manifestación de Interés es de US$ 200.000 (Dólares Americanos doscientos mil), Impuestos Incluidos. ¿Se puede revisar este valor dependiendo del alcance que requiera el proyecto?	Respuesta No 6:el presupuesto máximo estimado para la consultoría es de US$ 200.000.-

Consulta No 7: Hoy en día que tipo y que LMS o Plataforma utiliza el MITIC?	Respuesta No 7: El MITIC tiene implementado el LMS Moodle.
Consulta No 8: A cuantos usuarios y/o ciudadanos se pretende impactar con el proyecto de manera anual?	Respuesta No 8: Esa información no es relevante para el logro de los objetivos de la consultoría.
Consulta No 9: Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle: (i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); (ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales); (iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4; (iv) Situación Financiera (Formulario 5); (v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada. ¿Por favor brindar las fechas o cronograma de la entrega de cada documento mencionado en el pliego?	Respuesta No 9:La fecha de entrega de la documentación mencionada está fijada para el 14/10/2022 a las 09:30 hs.
Consulta No 10: Cual es la forma de pago estimada para el contrato?	Respuesta No 10: el pago está previsto de acuerdo con entregables por órdenes de trabajo
Consulta No 11: Cuantos cursos se estima se deben realizar en el tiempo del contrato	Respuesta No 11: La cantidad de cursos está sujeto a las necesidades de capacitación que presente MITIC.
Consulta No 12: Los profesores pueden ser de cualquier país de habla hispana?	Respuesta No 12: No existe una restricción con la nacionalidad de los especialistas.
Consulta No13: ¿Cuáles son las fechas estimadas de publicación del contenido?	Respuesta No 13: El cronograma de trabajo será definido en la orden de trabajo elaborada para cada curso.

Consulta No 14: Es posible entregar el contenido en partes? ¿o se hará una sola entrega?	Respuesta No 14: Se requiere la entrega total del curso implementado en el LMS del MITIC con el contenido completo.
Consulta No 15: Se pueden citar recursos externos en los cursos? (ejemplo: artículos de universidades)	Respuesta No 15: Es posible hacerlo teniendo en cuenta las normas APA y preservando las fuentes originales.
Consulta No 16: El contenido debe llevar subtítulos?	Respuesta No 16: No es requerido.
Consulta No 17: Existen requerimientos particulares de animación ej. alguna proporción de contenido animado o referencia?	Respuesta No 17: Se requiere la incorporación de material audiovisual al curso, ya sea en formato de animación u otro que la contratista considere oportuno para adaptar al contenido.
Consulta No 18: El contenido puede producirse fuera de Paraguay?	Respuesta No 18: No está restringido al territorio paraguayo.
Consulta No 19: Cuándo se estima se confirme si es necesario producir contenido adicional a las 20 horas estipuladas? ¿Esto implicaría una licitación adicional?	Respuesta No 19: La cantidad de cursos y las horas para cada uno está sujeto a las necesidades de capacitación que presente MITIC. La duración de los cursos será variable e irá desde 20 a 80 hs. cada uno.

Asunción, 7 de octubre 2022.

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2022.10.07 12:06:33 -03'00'

Mgtr. María Inés Mignaco
Directora General del Programa
PAAD - MITIC